Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Obras Municipales

APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "CIERRE PATIO TECHADO ESCUELA RUCAPEQUÉN (SEGUNDO LLAMADO)" ID 3671-19-L113

DECRETO Nº 5660

CHILLÁN VIEJO, 13 NOV 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 7076 del 13.12.2012 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 1795 del 01.04.2013, que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras.

El Decreto Nº 3428 del 02.07.2013, que Aprueba Recepción Provisoria de obras.

Acta de Recepción Definitiva sin Observación de fecha **04.11.2013.**

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Definitiva de la obra denominada **"CIERRE PATIO TECHADO ESCUELA RUCAPEQUÉN (SEGUNDO LLAMADO)"** de fecha 04.11.2013, encomendada a don Mauricio René Vera Mendoza.

2.- DEVUÉLVASE Orden de Ingresos Municipales **Nº 646950** de fecha 01.04.2013 por un monto de **$ 239.904** que cauciona Fiel Cumplimiento del Contrato y Correcta Ejecución de la Obra **"CIERRE PATIO TECHADO ESCUELA RUCAPEQUÉN (SEGUNDO LLAMADO)"**.

3.- IMPÚTESE con cargo a cuenta complementaria Nº 114.05.95 de Fondos de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/IPI/GGB/IPI/DGY/dgy

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO
DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
SIN OBSERVACIONES

En Chillán Viejo, a 04 de Noviembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Designa Comisión N° 5486 de fecha 29.10.2013, se constituyó la Comisión Receptora integrada por **RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS**, Arquitecto, Jefe de Dpto. de Edificación, **JOSÉ OLIVARES BELLO**, Constructor Civil, Director de Tránsito, **MAURICIO ORTÍZ GUIÑEZ,** Constructor Civil, Asesor de Planificación y Daniela Guzmán Yévenes, Inspector Técnico de Obra para efectuar la Recepción Definitiva de la obra denominada **"CIERRE PATIO TECHADO ESCUELA RUCAPEQUÉN (SEGUNDO LLAMADO)"** ejecutada por Mauricio Vera Mendoza según Contrato de fecha 01.04.2013 aprobado por Decreto Nº 1795 del 01.04.2013 y Recepcionada Provisoriamente por Decreto Nº3428 de fecha 02.07.2013.

La comisión que suscribe, recibe las obras y recepciona conforme el contrato indicado y en los plazos establecidos en dicho instrumento.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
JEFE DEPTO. EDIFICACION

RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS
ARQUITECTO

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECCION DE PLANIFICACION

MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL

JOSÉ OLIVARES BELLO
CONSTRUCTOR CIVIL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECCION DE OBRAS

DANIELA GUZMÁN YÉVENES
CONSTRUCTOR CIVIL